Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: martes, 4 de marzo de 2025 1:13 p. m.
Para: Rodolfo Salas Figueroa
CC: Wendy Lisbeth Cubillos Suarez; Oscar Andres Gonzalez Muñoz
Asunto: Supervisión contrato MSPS-1083-2025

Bogotá 4 de marzo del 2025.

PARA: **Dr. RODOLFON ENRIQUE SALAS**
Secretario general.

DE: **COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL**

ASUNTO **Supervisión contrato MSPS-1083-2025**

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-1083-2025 suscrito con YHONSON ENRIQUE GUATIBONZA CASTRO perfeccionado el 03 de marzo de 2025, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx

Cordialmente,

Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

Estimado Willy, buenos días.

Conforme al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento e inicio de ejecución contractual, se dio inicio a la ejecución el día de hoy 3/03/2025 al contrato MSPS-1083-2025 suscrito por parte del señor YHONSON ENRIQUE GUATIBONZA CASTRO y donde reposa como supervisor, el Dr. RODOLFON ENRIQUE SALAS, secretario general.

Cordialmente,

WENDY LIBSETH CUBILLOS SUAREZ

Abogada Contratista GGC